AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD - AD REFERENDUM 2018".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Abril del año 2018, siendo las 08:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD -Ad Referéndum 2018.-
b) N° de PAC	: 338.545-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 1.800.000.000.-
f) Expedientes N°	: 342.912, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y máximos.-

Por Resolución AFD Nº A97R07F271117 de fecha 27 de noviembre de 2017, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD – Ad Referéndum 2018", con ID Nº 338.545, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012, por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*"; y la Resolución AFD Nº A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 "*Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards; Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Romina Cardozo, Encargada de Recursos Humanos, área solicitante.-

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ROMINA CARDOZO Encargada de RR.HH.

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 13 04 18 HORA: 08:57 FIRMA: AFD VERONICA BOZZANO Secretaria Recepcionista

INFORME N° 003/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD - AD REFERENDUM 2018".

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD - AD REFERENDUM 2018".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 673/2017, de fecha 18 de Diciembre de 2017, se dio entrada al Llamado con ID N° 338.545 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 342.912.-

En fechas 04, 05 y 06 de enero de 2018, fueron realizadas las publicaciones en el diario ÚLTIMA HORA; conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

En fecha, 27 de febrero de 2018, fue emitida la Adenda N° 01, por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Del mismo modo, en fecha 12 de marzo de 2018, fue emitida la Adenda N° 02, por la que se modifican las fechas de consultas, presentación y apertura de ofertas.-

Finalmente, fue emitida la Adenda N° 03, de fecha 14 de marzo del año en curso, mediante la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones, y en la misma fecha fue emitida la aclaratoria N° 1.-

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 26 de marzo del año 2018, hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 horas. En dicha fecha y hora presentó su oferta y documentaciones la siguiente firma: **ASISMED S.A.**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	ASISMED S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

ROSINA CARDOZO

RUZY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interior AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo dentro de los cuatro (4) últimos años.	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	ASISMED S.A.
1	Titular, cónyuge, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive). *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.680.000
2	Titular, cónyuge, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad Inclusive), padre, madre. *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.800.000
3	Titular, cónyuge, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive), padre o madre (hasta uno) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.680.000
4	Titular, padre, madre. - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.560.000
5	Titular, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive), padre, madre. *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.800.000
6	Titular solo. - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.440.000
7	Titular, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive), padre o madre (hasta uno) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.560.000
8	Adherente del titular (hija/hijo mayor de 24 años) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 708.338
9	Adherente del titular (hermana/hermano) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 708.338
10	Adherente del titular (suegra/suegro) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 708.338
Totales:		**₲ 13.645.014**

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Ley N° 6.026/2018 "QUE APRUEBA LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

Decreto N° 8.452 de fecha 25 de enero de 2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 "QUE APRUEBA LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".
Resolución 411/2018 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones AFD
ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH. AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones AFD
ANALÍA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

INFORME N° 003/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD - AD REFERENDUM 2018".

APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016".-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas.-

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ASISMED S.A
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y, Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta y constancia de RUC (en caso de persona física).-	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado que la oferta presentada por la firma **ASISMED S.A.;** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por otro lado, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales así como los socios de las firmas, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.-

ESPERANZA DOCAMPO Servicios Administrativos AFD

ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones AFD

ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

INFORME N° 003/2018

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD - AD REFERENDUM 2018".

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente que ha calificado.-

Ítem	Descripción	ASISMED S.A.
1	Titular, cónyuge, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive). *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.680.000
2	Titular, cónyuge, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad Inclusive), padre, madre. *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.800.000
3	Titular, cónyuge, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive), padre o madre (hasta uno) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.680.000
4	Titular, padre, madre. - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.560.000
5	Titular, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive), padre, madre. *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.800.000
6	Titular solo. - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.440.000
7	Titular, hijas/hijos (solteros hasta 24 años de edad inclusive), padre o madre (hasta uno) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 1.560.000
8	Adherente del titular (hija/hijo mayor de 24 años) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 708.338
9	Adherente del titular (hermana/hermano) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 708.338
10	Adherente del titular (suegra/suegro) - *(Seguro de Gastos Médicos)*	₲ 708.338
Totales:		**₲ 13.645.014**

Conforme a la verificación realizada a la oferta presentada se constató que los precios ofertados no tienen errores aritméticos, por lo que no corresponde realizar corrección alguna.-

Por otro lado, si bien la única firma que presentó su oferta cumplió con la presentación de los documentos sustanciales requeridos en el pliego de bases y condiciones del llamado, se observa, en el cuadro que precede, que los precios unitarios presentados por la firma **ASISMED S.A.**, en algunos ítems son superiores a la estimación de costos del contrato realizado por la Convocante al momento de la planificación del llamado, siendo el monto de Guaraníes un millón quinientos mil (₲ 1.500.000) el costo más elevado previsto para algunos ítems conforme se verifica en la carga de los precios referenciales en el SICP. Por otro lado cabe destacar que el monto máximo previsto en la estimación de costos constituye el límite en cuanto al monto que puede contratar la institución por cada funcionario, conforme a lo dispuesto en el art. 398° del Decreto N° 8.452 de fecha 25 de enero de 2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 "QUE APRUEBA LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" que dispone sobre el particular: *"De acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Artículo 204 de la Ley N° 6026/2018, los OEE podrán adjudicar durante el presente Ejercicio Fiscal, la cobertura de servicio médico y odontológico privado, a través de empresas y/o entidades privadas o corporaciones nacionales, para sus funcionarios por un monto que en ningún caso podrá sobrepasar la* ***suma de guaraníes un millón quinientos mil (₲ 1.500.000),*** *por cada funcionario en total. Exceptúase de esta disposición a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores afectados al servicio exterior"*. En tal sentido, considerando que el sistema de adjudicación es por el total, corresponde aclarar que al

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH. AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

superar algunos de los ítems el monto de la estimación del contrato, sin que exista además la posibilidad de exceder el monto legal estipulado en el art. 398° del Decreto N° 8.452, la adjudicación no puede ser efectuada -

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que la única oferta presentada por la firma ASISMED S.A. supera en algunos ítems la estimación del costo del contrato y el monto límite establecido en el Decreto N° 8452/18, corresponde declarar desierto el Llamado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

5- RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas– AFD de la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD"-Ad Referéndum 2018", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

- **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD - AD REFERENDUM 2018" con ID N° 338.545**, conforme a lo establecido en el art. 30° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en lo pertinente dispone cuanto sigue: *Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos.....c)* ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato****, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".-*

- Fernando Ortiz;
  Gerencia de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité; .....
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos,
  Área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; .....
- Romina Cardozo, Encargada de Recursos Humanos,
  área Solicitante .....

2010

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

911520

☐ Año vigente

Datos de Permenentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: 12/04/2010
Horario:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
7248945			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

225398

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2018

CONSULTA DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

939300

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Limpiar Consulta | Salir

2019

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: [illegible]

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
965564	SARABIA FERNANDEZ JULIANA

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir